



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 00001394 DE 2015

(30 ABR 2015)

Por la cual se adopta el formato y el instructivo para realizar la declaración de conformidad de primera parte del proveedor de los dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades reglamentarias, en especial, de las conferidas por el parágrafo del artículo 8 del Decreto 554 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1209 de 2008, estableció las normas de seguridad en piscinas, disposición que fue reglamentada por el Decreto 554 de 2015, el cual determina las medidas de seguridad aplicables a los establecimientos de piscinas.

Que el precitado reglamento, previó en el parágrafo del artículo 8 que el Ministerio de Salud y Protección Social expedirá un formato y un instructivo para efectuar la declaración de conformidad de primera parte del proveedor de los dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Objeto. Adoptar el formato y el instructivo para la declaración de conformidad de primera parte del proveedor de dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas, contenidos en el anexo técnico que hace parte integral del presente acto administrativo, en cumplimiento de lo previsto en el parágrafo del artículo 8 del Decreto 554 de 2015.

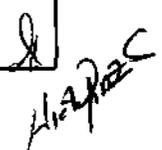
Artículo 2. Ámbito de aplicación. La presente resolución se aplicará a los proveedores de los dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas y a los responsables de las mismas, quienes deberán tener a disposición de las autoridades competentes la declaración de primera parte del proveedor.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 ABR 2015


ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
 Ministro de Salud y Protección Social



Continuación de la resolución "Por la cual se adopta el formato y el instructivo para realizar la declaración de conformidad de primera parte del proveedor de los dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas"

ANEXO TÉCNICO

FORMATO E INSTRUCTIVO PARA LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL PROVEEDOR DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN LOS ESTANQUES DE PISCINAS

Espacio para nombres, logos del emisor

FORMATO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL PROVEEDOR
DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD UTILIZADOS EN LOS ESTANQUES DE PISCINAS
(artículo 8 del Decreto 0554 de 2015)

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PROVEEDOR (de acuerdo con la norma ISO/IEC 17050-1)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR:

1.1. NÚMERO CONSECUTIVO	
1.2. NOMBRE DEL PROVEEDOR:	
1.3. NIT.:	
1.4. DIRECCIÓN:	
1.5. No. TELÉFONO:	
1.6. E. MAIL:	
1.7. No. CELULAR:	
1.8. WEB:	

2. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN:

3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Documento N°	Título	Edición/Fecha de emisión

4. INFORMACIÓN ADICIONAL:

5. FIRMADO POR Y EN NOMBRE DE:

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

7. NOMBRE Y FUNCIÓN	FIRMA O EQUIVALENTE AUTORIZADA POR EL EMISOR

[Handwritten signature]

Continuación de la resolución "Por la cual se adopta el formato y el instructivo para realizar la declaración de conformidad de primera parte del proveedor de los dispositivos de seguridad utilizados en los estanques de piscinas"

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL "FORMATO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL PROVEEDOR"

Este formato debe ser diligenciado por el proveedor por cada dispositivo de seguridad en piscina (Alarmas, Cerramientos, Cubiertas antiatrapamiento y Sistemas de liberación de vacío) que comercialice.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROVEEDOR:

- 1.1. Escriba el número del consecutivo interno que lleve el proveedor del producto
- 1.2. Escriba la Razón social de la persona natural o jurídica que emite el certificado. (el nombre que aparece en el RUT)
- 1.3. Escriba el Número de identificación Tributaria
- 1.4. Escriba la dirección de notificación del emisor
- 1.5. Escriba el Número de teléfono del emisor
- 1.6. Escriba la dirección de correo electrónico del emisor
- 1.7. Escriba el Número del teléfono celular del emisor (opcional)
- 1.8. Escriba el sitio web del emisor

2. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN:

Describa el "objeto" en forma inequívoca de modo que la declaración de conformidad pueda relacionarse con el dispositivo en cuestión, entre los cuales están: el país de origen, laboratorio que realizó las pruebas de conformidad, descripción de la marca o sellos que posea el dispositivo.

Para los dispositivos de producción en masa, no es necesario dar números de serie individuales. En esos casos es suficiente dar el nombre, tipo, número de modelo, entre otros.

3. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITO ESTÁ EN CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Escriba los datos que permita identificar que el dispositivo de seguridad en piscina declarado cumpla con el estándar internacional.

Adicionalmente, escriba si el dispositivo eléctrico o que funciona con electricidad, declarado cumple con la Resolución 90708 de 2013 - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, o con la norma que la modifique, adiciones o sustituya.

4. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Escriba, si se adjunta información adicional del dispositivo, o si se proporciona alguna limitación en la validez de la declaración de conformidad y/o cualquier información adicional, de conformidad con la Norma Técnica Colombiana - NTC-ISO/IEC 17050-2

5. FIRMADO POR Y EN NOMBRE DE:

Firme y escriba en nombre de quien se emite el FORMATO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL PROVEEDOR.

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

Escriba la fecha y lugar de emisión del FORMATO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE DEL PROVEEDOR.

7. NOMBRE Y FUNCIÓN:

Escriba el nombre completo y la función de la o las personas que firman y están autorizadas por la dirección del emisor para firmar en su nombre. El número de firmas o equivalentes que se incluyan será el mínimo determinado por la forma legal de la organización del emisor.

[Handwritten signature]